

guro librada por la Compañía «Assurances Generales», en Francia, y con sucursal en España; y debido a ello, al llegar al cruce o confluencia de la avenida de Pío XII con la calle de los Caídos de la División Azul no respetó las señales reguladoras del tráfico y alcanzó al autotaxi M-304061, que conducía su propietario Pío Moreno Ramírez, y que tenía paso franco en el citado cruce o confluencia. A consecuencia de ello, el viajero del autotaxi, don Manuel Zarco Martínez, resultó con lesiones, de las que se presume cure en un plazo aproximado de cuarenta y cinco días, y el autotaxi con daños valorados en 27.850 pesetas.

Considerando: Que conforme al artículo veintiuno de la Ley de 24 de diciembre de 1962 procede en el presente caso tomar las providencias necesarias a fin de prevenir la posible inculpación de Messaoud Ben Hamou Abdali del delito definido en el artículo 565 del Código Penal.

Considerando: Que dadas las características del hecho que se investiga y las personales de presunto inculpado, dichas medidas deben consistir en la fijación de fianza suficiente a cubrir las responsabilidades probables. Y asimismo en la fijación de pensión provisional para la atención del lesionado don Manuel Zarco Martínez

Vistos los preceptos citados y demás de aplicación.

Se acuerda: Que se preste fianza por Messaoud Ben Hamou Abdali por cantidad de ciento cinco mil pesetas, para responder de las responsabilidades que puedan derivarse de su posible inculpación del delito anteriormente aludido, entendiéndose que de la referida suma se resta la de sesenta mil pesetas para garantizar los daños corporales, la de veintiocho mil pesetas para garantizar los daños materiales y el resto para cubrir las demás responsabilidades pecuniarias.

Fijar como pensión provisional para la atención del lesionado don Manuel Zarco Martínez la suma de doscientas pesetas diarias, que, hasta el tope máximo de sesenta mil pesetas y en tanto no obtuviere la sanidad de las lesiones sufridas, habrá de serle satisfecha en la forma y condiciones prescritas por la Ley directamente por la entidad aseguradora, Compañía «Assurances Generales».

Notifiquense los precedentes acuerdos a la Compañía aseguradora, «Compañía de Assurances Generales», para que cumpla con las obligaciones que la Ley le impone. Y fórmese sobre ellos peiza separada.

Reclámense del Registro Central de Penados y Rebeldes y de la Jefatura Central de Tráfico se certifique sobre los

antecedentes que en los mencionados Centros obraren de Messaoud Ben Hamou Abdali.

Dése orden al Médico forense para que reconozca nuevamente a don Manuel Zarco Martínez y emita dictamen acerca de si ha obtenido la sanidad y, en su caso, tiempo invertido en la curación.

Y póngase este auto en conocimiento del Ministerio fiscal.

Así lo proveyó, manda y firma el señor Juez, doy fe. Siguen las firmas.

Es copia.—Conforme con el original con el que ha sido compulsada. Y para su remisión al señor Administrador del «Boletín Oficial del Estado», a efectos de su publicación en dicho periódico oficial, para que sirva de notificación, requerimiento y emplazamiento para en su día y caso por el término legal ante el Tribunal de lo Penal correspondiente, al presunto inculpado Messaoud Ben Hamou Abdali, nacido el 28 de octubre de 1920 en El Hara (Marruecos), hijo de Hamou y de Aisa, casado, transportista, residente en Francia, y con domicilio en La Garenne Colombes (Seine), calle de Pierre Semard, número 49 bis, se expide el presente en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. El Juez.—(3.750.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Soncillo (Burgos), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Soncillo (Burgos), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soncillo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—6.872 A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de los locales arrendados para la instalación de la sucursal de Correos y Telégrafos en el kilómetro 8,500 de la carretera de Andalucía, en Madrid.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de adaptación de los locales arrendados para la instalación de la sucursal de Correos y Telégrafos en el kilómetro 8,500 de la carretera de Andalucía, de Madrid, por un importe de 3.477.260,23 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General de la Dirección General de Correos y Telecomunicación durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General

de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel González.—6.763-A.

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Subasta de vehículos que podrán ser examinados los días hábiles del 6 al 11 de noviembre en provincias y 7 al 13 de noviembre en Madrid.

El material se encuentra situado en Córdoba, avenida República Argentina; en Santander, Jefatura Provincial de Sanidad; en Zaragoza, calle Ramón y Cajal 68; en la isla de Ibiza, garajes de Casa Renault; en Granada, Parque Móvil de Ministerios Civiles, camino Pullanas; en Almería, Jefatura Provincial de Sanidad; en Madrid, Guardia Civil, calle Serrano, número 238, y en Barcelona, calle Ausias March, 78.

Acta y normas en los Parques Móviles de Ministerios Civiles de dichas provincias y Madrid.

Subasta, el día 14 de noviembre, a las diez horas.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—6.925-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de las obras de abrigo del puerto de Valencia.*

La Junta del Puerto de Valencia anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de ampliación y mejora de las obras de abrigo.

Hasta las doce horas del día siete (7) de diciembre de mil novecientos sesenta y siete (1967) se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de novecientos sesenta y dos millones novecientos trece mil quinientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (962.913.588,54), y la fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta se eleva a diecinueve millones doscientas cincuenta y ocho mil doscientas setenta y una pesetas con ochenta céntimos (19.258.271,80).

El concurso-subasta se verificará en la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) el día catorce (14) de diciembre, a las doce (12) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día seis (6) de diciembre próximo en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de las mismas y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ... número ... con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre propio o de ... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la Secretaría de la Junta y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte también cerrado se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

a) Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

b) Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

c) Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

e) Certificado de clasificación, que habrá de comprender los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Obras Marítimas), establecido por Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

3.<sup>a</sup> *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación.*—Estará constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director del puerto, Abogado del Estado Jefe o Abogado que designe, Interventor delegado en la Junta y el Secretario de la Corporación, que actuará como Secretario.

6.<sup>a</sup> *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Valencia, 24 de octubre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario-Contador, José Miguel López-Jamar, 6.754-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras de este Departamento por la que se convoca subasta para contratación de las obras de establecimiento de once (11) estaciones de reconocimiento oficial de vehículos en las ciudades de Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Vizcaya y Zamora.*

La Junta de Adquisición y Obras ha resuelto convocar subasta para la contratación de las obras de establecimiento de once (11) estaciones de reconocimiento de vehículos automóviles de acuerdo con las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Presupuesto de licitación: 1.728.207 pesetas por cada una de las estaciones de Granada, Guadalajara, Huelva, Salamanca, Teruel y Zamora y de 2.345.444 pesetas por cada una de las estaciones de Vizcaya (Bilbao), Murcia, Sevilla, Tenerife y Oviedo.

2.<sup>a</sup> Fianza provisional: 34.564 pesetas por cada una de las estaciones del primer grupo de la base anterior por la que se licite y de 46.909 pesetas por cada una de las restantes.

3.<sup>a</sup> Proposiciones: Podrán presentarse ofertas a la totalidad de las estaciones, a un grupo de ellas o a cada estación, los

licitadores que presenten ofertas por la totalidad o por un grupo de estaciones deberán presentar asimismo ofertas individuales para cada una de las estaciones incluidas en la oferta.

4.<sup>a</sup> Modelo de las proposiciones: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de establecimiento de once estaciones de reconocimiento oficial de vehículos automóviles en las ciudades de Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Teruel, Vizcaya y Zamora, de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre (propio o de ....., de una Empresa hará constar claramente el apoderamiento o representación), a tomar a su cargo con estricta sujeción a las expresadas condiciones la ejecución de las obras para el establecimiento de las siguientes estaciones y por los siguientes importes ..... (aquí deberán colocarse en tres columnas correlativas las estaciones por las que se licita, el precio individual de cada una de ellas y el precio conjunto, bien a la totalidad, bien por grupos, en su caso). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria. Madrid (1).

5.<sup>a</sup> Admisión de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará el vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación será el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

6.<sup>a</sup> Apertura de proposiciones: El tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, 37), ante una Mesa compuesta por los miembros permanentes de la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento, un Abogado del Estado y un representante de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

7.<sup>a</sup> El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sección de Administración de Presupuestos y Contratación del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de diez a trece horas, todos los días hábiles durante el plazo de admisión, así como en las Delegaciones de Industria de las provincias respectivas.

8.<sup>a</sup> El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o a prorrateo si fueran varios.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Presidente, P. D., Antonio Villalpando.—6.873-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a viviendas de renta limitada para funcionarios de este Departamento.*

El Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura saca a concurso-subasta el proyecto de obras de un edificio destinado a 27 viviendas de renta limitada y locales comerciales (grupo II, primera categoría), para funcionarios del citado Ministerio en Madrid.

El plazo para toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las catorce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto y pliego de condiciones, tanto técnicas como económico-jurídicas, podrá ser examinado en las oficinas del Patronato, Beneficencia, 8 (Servicio Nacional del Trigo), de diez a las catorce horas.

Las proposiciones, dirigidas al señor Gerente del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura se presentarán dentro del plazo señalado en las mencionadas oficinas del Patronato, acompañándose resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y demás documentos que se citan en el pliego de condiciones. Los pliegos reunirán los requisitos y formalidades a que están sujetas las obras que se contratan con Organismos del Estado.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a veintisiete millones ochocientos veinte mil noventa y siete pesetas con treinta y siete céntimos (27.820.097,37).

La fianza provisional será de quinientas cincuenta y seis mil cuatrocientas dos pesetas (556.402).

Al siguiente día hábil a la terminación del plazo, tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las doce horas de la mañana y ante la Mesa de subasta, la lectura de las proposiciones, haciéndose, en dicho acto, la adjudicación provisional de las obras al autor de la proposición que, reuniendo los requisitos prevenidos, sea más ventajosa.

En el caso de que existieran dos o más proposiciones iguales, se hará la adjudicación por sorteo.

El importe de los anuncios a que da lugar este concurso-subasta correrá a cargo del contratista a quien se adjudiquen las obras.

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Gerente, José María de Soroa y Plana.—6.946-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Administrativa de NO-DO por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de material de revelado y obtención de copias, por un importe máximo de 8.899.000 pesetas.*

En la Secretaría General de NO-DO, Joaquín Costa, 43, se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el suministro e instalación del material indicado: modelo de proposición, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas, y administrativas y legales.

Las Empresas a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de NO-DO antes de las veinte horas del día en que se cumplan cuarenta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de NO-DO.

La apertura de pliegos se anunciará oportunamente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de octubre de 1967.—6.941-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la primera fase de las obras de construcción del proyecto de «Tinglados y cámaras para conservación de frutas y hortalizas en el puerto de La Luz».*

El Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas, debidamente autorizado y facultado por el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, convoca subasta pública para la adjudicación de la primera fase de las obras de construcción del proyecto de «Tinglados y cámaras para conservación de frutas y hortalizas en el puerto de La Luz», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Hernández del Toro.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y siete millones doscientas noventa y seis mil trescientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 47.296.393,50).

La fianza provisional será de cuatrocientas setenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (472.963,93 pesetas), y la fianza definitiva será equivalente a un cinco por ciento (5%) del precio total de adjudicación de la contrata. Las fianzas habrán de ser depositadas en las Cajas del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Las proposiciones, extendidas en el modelo adjunto y con la documentación para optar a la subasta, podrán presentarse en las oficinas del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas, calle Fernando Guanarteme, número 2, tercera planta, en Las Palmas de Gran Canaria, durante los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo o del siguiente si aquel fuere festivo.

El acto de la subasta pública se celebrará en las antes citadas oficinas del Sindicato, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Junta Económico-administrativa del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas y demás integrantes de la Mesa constituida, según lo previsto en el pliego de condiciones económicas y jurídicas.

El proyecto completo, el pliego de condiciones económicas y jurídicas y el pliego de condiciones técnicas estarán de manifiesto en las citadas oficinas del Sindicato, en los días y horas hábiles de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de la primera fase de las obras de construcción del proyecto de «Tinglados y cámaras para conservación de frutas y hortalizas en el puerto de La Luz», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Hernández del Toro, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones económicas y jurídicas y al pliego de condiciones técnicas correspondientes, por la

cantidad de ..... pesetas (..... pesetas), y en el plazo establecido en el pliego de condiciones jurídicas y económicas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1967.—El Presidente, José Naranjo Hermosilla.—6.877-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncian subastas de las obras de reparación, de explanación y firme con riego asfáltico para acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.*

Se anuncian a subastas las obras de reparación, de explanación y firme con riego asfáltico, para acondicionamiento de los caminos vecinales siguientes:

Número 1.—Plasencia a Malpartida de Plasencia, Malpartida de Plasencia a la carretera de Plasencia a Oropesa y Malpartida de Plasencia a la estación del ferrocarril de Plasencia-Empalme.  
Presupuesto: 4.400.800 pesetas.  
Fianza provisional: 88.016 pesetas.

Número 2.—Piornal a Garganta la Olla; Garganta la Olla a la carretera de Plasencia a Oropesa y Jarajá a Collado.  
Presupuesto: 5.762.800 pesetas.  
Fianza provisional: 115.256 pesetas.

Número 3.—Abertura a la carretera de Madrid a Portugal y apertura a la carretera de Zorita a Miajadas.  
Presupuesto: 2.090.000 pesetas.  
Fianza provisional: 41.800 pesetas.

Número 4.—Cilleros a Moraleja y Cilleros a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.  
Presupuesto: 4.339.200 pesetas.  
Fianza provisional: 86.784 pesetas.

Número 5.—Torrecillas de la Tiesa y Aldeacentenera, Aldeacentenera a Garciaz y Garciaz a Conquista.  
Presupuesto: 8.404.000 pesetas.  
Fianza provisional: 168.080 pesetas.

Número 6.—Valdelacasa de Tajo por Garvín y Peraleda de San Román a la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata, Villar del Pedroso a Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso a Puente del Arzobispo.  
Presupuesto: 8.074.800 pesetas.  
Fianza provisional: 161.496 pesetas.

Número 7.—Torrejuncillo a Riobobos, pasando por Holguera y Riobobos a la carretera de Salamanca a Cáceres.  
Presupuesto: 5.003.000 pesetas.  
Fianza provisional: 100.060 pesetas.

Número 8.—Cáceres a Casar de Cáceres, Casar de Cáceres a Arroyo de la Luz y Arroyo de la Luz a la carretera de Cáceres a Portugal, por Valencia de Alcántara.  
Presupuesto: 6.786.000 pesetas.  
Fianza provisional: 135.720 pesetas.

Número 9.—Aldea del Cano a Torre-mocha.  
Presupuesto: 3.145.400 pesetas.  
Fianza provisional: 62.908 pesetas.

Número 10.—Villamiel a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, Villamiel a San Martín de Trevejo, San Martín de Trevejo a Eljas y Eljas a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.  
Presupuesto: 4.423.000 pesetas.  
Fianza provisional: 88.460 pesetas.



Número 11. — Santibáñez el Bajo por Ahigal a Guijo de Granadilla, Guijo de Granadilla a Mohedas, Mohedas a Casar de Palomero, Casar del Palomero al puente sobre el río de Los Angeles y puente sobre el río de Los Angeles a Caminomorisco

Presupuesto: 6.817.000 pesetas.  
Fianza provisional: 136.340 pesetas

Número 12.—Mirabel a la carretera de Salamanca a Cáceres, Mirabel a Serradilla y Serradilla a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio.

Presupuesto: 7.700.000 pesetas.  
Fianza provisional: 154.000 pesetas.

Las fianzas definitivas serán el doble de las provisionales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas pueden ser examinados en la Sección de Vías y Obras provinciales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ..... que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, y la documentación en sobre aparte, en cuyos anversos se pondrá el título de las obras objeto de la subasta se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos en la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El reintegro de proposiciones y demás condiciones de las subastas aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 16 de octubre de 1967.—El Presidente. Manuel Brañas Martínez.—6.832-A

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la piscina municipal en el pueblo de las Pedroñeras.*

A virtud de lo dispuesto por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de fecha 26 del corriente mes y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de la piscina municipal en el pueblo de las Pedroñeras (Cuenca), con presupuesto de contrata de 970.885,15 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 19.417,70 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 38.835,40 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 27 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.868-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Empleo de piedra y doble tratamiento superficial de los kilómetros cero al seis del camino vecinal de Amusco, por Palacios del Alcor, a Astudillo».*

El Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada con fecha 11 de los corrientes, acordó anunciar subasta para la contratación de las obras de «Empleo de piedra y doble tratamiento superficial de los kilómetros cero al seis del camino vecinal de Amusco, por Palacios del Alcor, a Astudillo», ascendiendo el presupuesto de contrata a 1.759.891,92 pesetas y la fianza provisional a 35.198, siendo el plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 1968.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, a las horas de oficina. Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 27 de octubre de 1967.—El Secretario accidental.—6.859-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por haber quedado desiertas algunas de las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 3 de octubre del corriente año, se anuncia segunda subasta de las que quedaron pendientes de adjudicación y que se efectuarán con sujeción al mismo tipo de subasta y normas que sirvieron de base para la primera e idéntico modelo de proposición.

Las que quedaron desiertas son las siguientes:

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam y variante para supresión de la traviesa de El Cerro, entre puntos kilométricos 6,600 y 7,700, en el camino vecinal número 22, de la Estación de Puerto de Béjar a Lagunilla (itinerario V).

Acondicionamiento y mejora del firme de macadam en el camino vecinal número 105, de Barruecopardo al kilómetro 70 de la carretera de Salamanca al Muelle de Fregeneda (itinerario VIII).

El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se verificará al siguiente día hábil a la terminación del plazo para la admisión de proposiciones, a las once horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., si es empresa, escritura de apoderamiento bastanteadada, con expresión de su domicilio, se comprometo a realizar las obras de ..... con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1967, por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de .....»

Salamanca, 28 de octubre de 1967.—El Presidente. Julio Rodríguez Muñoz. 6.887-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero municipal en La Rinconada.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un matadero municipal en La Rinconada, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 703.735,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Verificación del pago: Con cargo a los I y II Plan Adicional al Presupuesto Especial de Cooperación para 1967.

Fianza provisional: 17.593,38 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Se-



villa, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.860-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en La Roda de Andalucía.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en La Roda de Andalucía, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.276.951,44 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un (1) año.

Verificación del pago: Con cargo a los primero y segundo plan adicional al presupuesto especial de Cooperación para 1967.

Fianza provisional: 35.539,02 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuatro del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.861-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, afecto al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en el polígono industrial del Besós, con frente a las calles de Caracas y Guayaquil.

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, afecto al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en el polígono industrial del Besós, con frente a las calles de Caracas y Guayaquil, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El referido solar tiene una superficie de 7.643,62 metros cuadrados, y el tipo de licitación será de 15.287.240 pesetas, al alza, no admitiéndose postura inferior al mismo.

El adquirente contraerá el compromiso de su edificación, con sujeción al plano de ordenación urbana vigente, en el plazo de dos años.

Quienes deseen concurrir a la subasta deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 157.000 pesetas. La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El ingreso de la cantidad ofrecida por el rematante deberá efectuarse antes de la formalización notarial del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 1.834 pesetas, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante las horas de oficina (diez a trece), desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta el día hábil anterior a la subasta y deberán redactarse con sujeción a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., a ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación del solar propiedad municipal, sito en el polígono industrial del Besós, de superficie 7.643,62 metros cuadrados, se compromete a satisfacer como comprador la cantidad de ..... pesetas (letras y números).

Asimismo hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición séptima, y que se obliga a cumplir todos los compromisos que en ésta se imponen, en la forma, plazos y efectos dispuestos en el pliego

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Delegación de Servicios

de Hacienda y Patrimonio, de la Casa Consistorial, a las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de octubre de 1967.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer Durán.—7.868-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benavides de Orbigo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua (2.ª fase) de esta villa.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de ejecución del abastecimiento de agua (2.ª fase) de la villa de Benavides de Orbigo, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal y al proyecto técnico de la obra.

El tipo de subasta a la baja será de pesetas 639.798,59 (seiscientas treinta y nueve mil setecientas noventa y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos).

El plazo de ejecución será de seis meses de la adjudicación definitiva y los pagos se realizarán contra certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Ingeniero Director.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán consultarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional a constituir por los licitadores es de cinco mil pesetas y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos de licitación podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día siguiente de cumplirse veinte hábiles del mismo anuncio.

La apertura de los pliegos y acto de subasta tendrán lugar a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles antedichos en la sala de sesiones de la Casa Consistorial.

A los pliegos de licitación, debidamente cerrados y lacrados, deberá acompañarse la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Caja Municipal la fianza provisional de cinco mil pesetas.

Los pliegos de licitación se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural y vecino de ..... (dirección completa), visto el anuncio del Ayuntamiento de Benavides de Orbigo, sacando a subasta pública la obra de abastecimiento de agua (2.ª fase), visto el pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto oficial técnico de la obra, y hallándose conforme y aceptando las condiciones impuestas y sometiéndose para cuanto en el pliego de condiciones no se determine a los que disponga la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cude a la licitación ofreciendo ejecutar la obra en perfectas condiciones por la suma de ..... pesetas (consígnese la cantidad en letras y en números).

Acompaña a esta proposición declaración jurada de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y justificante de haber constituido la fianza provisional de cinco mil pesetas.

Lo firma en ..... a ..... de ..... de 1967. Benavides de Orbigo, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por el que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas de Maestro en la capitalidad del Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas de Maestro.

Tipo: 1.146.484,01 pesetas.

Plazo: Nueve meses para la construcción y tres meses de garantía.

Pagos: El 50 por 100 a obra cubierta y el resto a obra terminada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 22.929,68 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de servir de base en la subasta de construcción de las obras de cuatro escuelas y cuatro viviendas de Maestro en Canals, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante horas de oficina, dentro de los veinte días laborables siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contados desde su aparición en el último de los citados periódicos oficiales que se publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Canals, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Mollá.—7.858-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela comarcal de 12 unidades y 12 viviendas para Maestros en los Molinos Marfagones.**

No siendo precisa autorización alguna y existiendo consignación suficiente, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela comarcal de 12 unidades y 12 viviendas para Maestros en los Molinos Marfagones.

Tipo de licitación.—Ocho millones once mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con diez céntimos, a la baja (8.011.874,10).

Plazo de ejecución.—Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses desde su comienzo.

Pago de la obra.—El pago se verificará en la siguiente forma:

a) La parte de presupuesto aportada por el Ministerio de Educación y Ciencia se hará efectiva: 1. El 50 por 100 al cubrir aguas. 2. El 50 por 100 restante a la recepción provisional.

b) La parte de presupuesto aportada por el excelentísimo Ayuntamiento podrá ser abonada, con cargo a su cifra de aportación, contra certificación de obra.

Expediente.—Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional.—Ochenta mil ciento dieciocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (80.118,74).

Fianza definitiva.—La cantidad que resulte de aplicar el 2 por 100 al tipo de remate.

Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., acepta las condiciones por las que se rige la contratación mediante subasta de las obras de construcción de una Escuela comarcal y 12 unidades y 12 viviendas para Maestros en los Molinos Marfagones, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos). Cartagena ..... de ..... de 196...

Cartagena, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta para las obras de reposición del firme en el camino de enlace de las carreteras de Liria y la de Bétera por Campo-Olivar**

Objeto: Subasta para las obras de reposición del firme en el camino de enlace de las carreteras de Liria y la de Bétera por Campo-Olivar.

Tipo por la que sale a subasta: 621.000 pesetas.

Plazo para realizarlas: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, y un año de garantía.

Pago: Cincuenta por ciento durante la ejecución de las obras y el resto en el de ocho meses, una vez terminadas, conforme a certificaciones de obra realizada, expedida por el señor Director técnico de las mismas.

Garantía provisional: 12.420 pesetas, que ingresará para tomar parte en la subasta, y definitiva, cuatro por ciento del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la obra de reposición del firme del camino de enlace entre las carreteras de Liria a la de Bétera por Campo-Olivar, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de la provincia número ....., se comprometo a realizar las obras con arreglo a los mismos por la cantidad ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que dispone de todo lo necesario para efectuarlas dentro del plazo señalado, particularmente de la maquinaria que se precisa.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: De diez a trece de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que se publique.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Godella, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde.—7.879-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Antonia Usera».**

Objeto de la licitación: Subasta de «Obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Antonia Usera».

Tipo: 431.067,61 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 8.621 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Antonia Usera, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle de Preciados».**

Objeto de la licitación: Subasta de «Obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle de Preciados».

Tipo: 1.424.009,35 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 26.360 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle de Preciados se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.823-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pinzón».*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en lacalle de Pinzón.

Tipo: 697.440,50 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.949 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pinzón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.824-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de pavimentación de calzada en enlace de los caminos del Príncipe y Zarzuela».*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada en enlace de los caminos del Príncipe y Zarzuela.

Tipo: 595.484,37 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.910 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en enlace de los caminos del Príncipe y Zarzuela, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.825-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de reparación de aceras en la calle de Factor (entre las de Mayor y Noblejas)».*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de aceras en la calle del Factor (entre las de Mayor y Noblejas).

Tipo: 207.248,23 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 4.145 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de aceras en la calle del Factor (entre las de Mayor y Noblejas), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.826-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Madre de Dios (desde Marcelo Usera a Cocheros).*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Madre de Dios (desde Marcelo Usera a Cocheros).

Tipo: 638.494,95 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.770 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Madre de Dios (desde Marcelo Usera a Cocheros), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.879-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de aceras en la calle de Requena, entre las de Bailén y la plaza de Ramales.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de aceras en la calle de Requena, entre las de Bailén y la plaza de Ramales.

Tipo: 203.287,65 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 4.066 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de aceras en la calle de Requena (entre las de Bailén y la plaza de Ramales), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.



Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres referente a la subasta de las obras del proyecto de cierre y acondicionamiento del campo escolar de las Escuelas de La Peña, en este concejo.**

Redactados los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir en la subasta de las obras del proyecto de cierre y acondicionamiento del campo escolar de las Escuelas de La Peña, en este concejo, quedan expuestos al público durante un plazo de ocho días en el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mieres, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del mercado de abastos en el barrio del Carmen de esta capital y cesión al adjudicatario del derecho de elevar tres plantas sobre el edificio del mercado.**

**Objeto:** a) Construcción del mercado de abastos en el barrio del Carmen de esta capital.

b) Cesión al adjudicatario del derecho de elevar tres plantas sobre el edificio del mercado.

**Tipo de licitación:** Siete millones trescientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos, a la baja, por la construcción del mercado (7.362.453,68 pesetas).

Tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas) por la cesión del derecho de elevación de las tres plantas, al alza.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 103.624,50 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al precio de remate.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad número .....

....., en nombre propio (o en representación de ....., como ..... según poder notarial declarado bastante); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de construcción del mercado de abastos del barrio del Carmen y cesión del derecho de vuelo sobre el mismo para edificar tres plantas más, cuyas condiciones conoce y acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar las expresadas obras del mercado de abastos, con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento y a los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas aprobados para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), por el mercado de abastos, y de ..... pesetas (en letra), por cesión del derecho sobre el vuelo de dicho mercado. Murcia, ..... de ..... de 1967.

Murcia, 21 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Cumplidos los trámites legales y reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación se anuncia la celebración de subasta pública para la construcción de un mercado de abastos.

**Tipo de licitación.**—5.547.277,50 pesetas.  
**Plazo de ejecución.**—Doce meses a contar de la fecha de la firma de la escritura.  
**Fianza provisional:** 85.422,80 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Forma y plazo de presentación de proposiciones.**—Se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez treinta de todos los días hábiles, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de pliegos.**—Tendrá lugar en el Despacho-Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliegos de condiciones.**—Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con escritura de poder otorgado .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las demás condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un mercado municipal de abastos en Punta Umbria, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta-Umbria (Huelva), 26 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aparcamientos de vehículos en esta localidad.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se anuncia la celebración de subasta pública para la construcción de aparcamientos de vehículos.

**Tipo de licitación:** 1.306.789,67 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la fecha de la firma de la escritura.

**Fianza provisional:** 26.135,79 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Forma y plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría de este Ayuntamiento a las diez treinta de todos los días hábiles hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con escritura de poder otorgado .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las demás condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de aparcamiento de vehículos en Punta-Umbria, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta-Umbria, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.886-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se menciona.**

Por acuerdo municipal y autorizada por el Distrito Forestal de Zaragoza se anuncia la subasta de 3.411 pies de pino silvestre de Moncayo, con 1.102 metros cúbicos de madera y 373 estéreos de leña gruesa, 18 por 100 de corteza, tasación en alza de 747.580 pesetas y precio índice de pesetas 934.475.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve a doce.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo anterior.

La fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 10 por 100 sobre el precio de remate.

El pago del aprovechamiento se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la adjudicación.

güentes a la notificación de adjudicación definitiva.

Caso de resultar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda con los mismos tipos de licitación, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar de la fecha en que hubiere correspondido celebrar aquélla, en el mismo lugar y hora.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de 3.411 pies de pino silvestre del monte Dehesa del Moncayo, con un volumen de 1.102 metros cúbicos, las acepta y ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas; haciendo constar que el destino que ha de darse a estos productos es el de .....

(Fecha y firma.)

Tarazona, 27 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental.—6.871-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ramal de alcantarillado y colectores en esta ciudad.*

Se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de ramal de alcantarillado y colectores en esta ciudad.

Tipo de licitación: 601.356,13 pesetas.

La obra deberá quedar terminada en un plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 18.040,18 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, des-

de el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de profesión ....., manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de construcción de «Colectores y ramal de alcantarillado en explanada de la Estación, Mercado de mayoristas y paseo de Calvo Sotelo», por el presente se compromete y con sujeción a los requisitos exigidos a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.884-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados en el «Corral de los Juncos».*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados, en el «Corral de los Juncos». El importe de las mismas no podrá exceder de 828.000 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación

a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por el Técnico encargado de las mismas. La garantía provisional será de 16.560 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados en el «Corral de los Juncos», en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada), en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letras y números).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1967.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.858-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado como Procurador de los Tribunales don Antonio García Marcos, mayor de edad, casado, vecino de Salamanca, antes de acordarse la devolución de la fianza por él mismo constituida se hace saber para conocimiento general a fin de que dentro del término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Salamanca a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Marcelo Fernández Nieto.—El Secretario.—3.348-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del salvamento de parte de la carga de un buque varado y abandonado, al parecer de nacionalidad italiana, prestado del día 10 al 12 de octubre de 1967 por el buque de pesca «Remigia», folio 3.270, lista tercera, matrícula de Tenerife, en el lugar conocido por Cabo Barba (África Occidental Española).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparez-

can ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Las Palmas a 27 de octubre de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.144-E.

#### Comandancias Militares

##### CEUTA

Don Juan Manuel Hernández Ruiz, T. de N., R.N.A. (S. R.), Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de hallazgo número 28/67, por recogida en la mar en fecha 15 de enero del año en curso, abandonado un bote cuyas características son las siguientes:

Eslera, 4,50 metros.  
Manga, 1,70 metros.  
Puntal, 0,75 metros.